

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****8147** *INTERMONEY GESTION, SGIIC, S.A.*

La Junta General Extraordinaria de accionistas de INTERMONEY GESTION, S.G.I.I.C., S.A. celebrada el 23 de junio de 2014, ha acordado por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 438.076,80 euros, mediante la reducción de 195,57 euros el valor nominal de todas sus acciones, pasando del valor actual de 666,11 euros por acción a 470,54 euros por acción.

La reducción del capital social tiene por finalidad el restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de las pérdidas.

En virtud del artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que queda expresamente excluido el derecho de los acreedores sociales a formular oposición respecto de la misma.

Madrid, 23 de junio de 2014.- El Secretario del Consejo.

ID: A140034137-1